

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
jueves 8 de diciembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:40 horas con un registro de 469 diputadas y diputados.
2. La Presidenta Karla Yuritzi Almazán Burgos, informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
3. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. Jessica Yazmin Tuz Chab, hablante de lengua Maya.
4. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior, y en votación económica se aprobó.
5. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De los diputados Gabriela Sodi Miranda, Alma Carolina Viggiano Austria, Emmanuel Reyes Carmona, Carlos Madrazo Limón, Casimiro Zamora Valdez y Salvador Alcántar Ortega, por el que solicitaron el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposiciones con punto de acuerdo. De enterado actualícense los registros parlamentarios.
 - II. Del diputado Alberto Anaya Gutiérrez, por el que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 07 de diciembre del año en curso. De enterado actualícense los registros parlamentarios.

6. Minutas del Senado de la República.

- I. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género, para dictamen.
- II. Con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones V a XXX, y se adicionan las fracciones XXXI a XXXIV del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

7. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto.

- I. Que reforma los artículos 2° y 3° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por la Dip. Catalina Díaz Vilchis, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Deporte.
- II. Que reforma el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- III. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de prohibición de productos con plomo, presentada por la Dip. Marcela Guerra Castillo, del PRI. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.
- IV. Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- V. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, en materia de fortalecimiento de políticas públicas de migrantes de retorno, presentada por la Dip. María Leticia Chávez Pérez. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población y de Salud, para dictamen y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.
- VI. Que reforma y adiciona el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, presentada por la Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- VII. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, presentada por la Dip. Lilia Aguilar Gil, del PT. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.
- VIII. Que reforma el artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la Dip. Beatriz Dominga Pérez, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.
- IX. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para el Campo, presentada por el Dip. Román Cifuentes Negrete, del PAN. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
- X. Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de abandono de adultos mayores, presentada por la Dip. Melissa Estefanía Vargas Camacho, del PRI. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.
- XI. Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de diferencia salarial en el deporte, presentada por la Dip. Marisol García Segura de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen y a la Comisión de Deporte, para opinión.

- XII. Que reforma los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por el Dip. José Antonio García García, del PAN. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.
- XIII. Que adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de transparencia en comisiones, presentada por el Dip. Carlos Sánchez Barrios, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- XIV. Que adiciona el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por la Dip. Yesenia Galarza Castro, del PAN. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- XV. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para crear un padrón de viviendas recuperadas, presentada por el Dip. Omar Enrique Castañeda González, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Vivienda para dictamen.
- XVI. Que adiciona el artículo 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, para dictamen.
- XVII. De decreto por el que se declara el 2023 como “Año de Francisco Villa”, presentada por el Dip. Gerardo Fernández Noroña, del PT.

En votación económica se consultó si la iniciativa se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. Mayoría por la afirmativa.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 454 votos en pro, 2 en contra y 16 abstenciones el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

8. Dictámenes con Declaratoria de Publicidad:

Se dio lectura a los títulos de los dictámenes.

- I. De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones.
- II. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la ratificación de la Cámara de Diputados, los nombramientos de los ciudadanos Antonio Martínez Dagnino, como jefe del Servicio de Administración Tributaria; Armando Ramírez Sánchez, como administrador general de Grandes Contribuyentes; Gari Gevijoar Flores Hernández González, como administrador general de Recaudación; y Ricardo Carrasco Varona, como administrador general Jurídico, todos del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- III. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y de la Armada de México.
- IV. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- V. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- VI. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- VII. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

VIII. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

IX. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

X. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

En votación económica se dispensaron todos los trámites y se autorizó su discusión y votación de inmediato.

9. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

I. De la Comisión de Radio y Televisión, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 100, 102 y 114 de la Ley Federal de Telecomunicaciones

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Luis Alberto Mendoza Acevedo.

Intervinieron como promoventes, el Dip. Héctor Armando Cabada Alvidrez, de MORENA; el Dip. Fernando Torres Graciano, del PAN, y la Dip. Rosa Hernández Espejo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal aprobado en lo general y en lo particular por 422 votos en pro y 2 abstenciones el proyecto de decreto.

Se devolvió al Senado de la República, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

II. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Armada de México.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión y como promovente, intervino el Dip. Jaime Martínez López.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 248 votos en pro, 201 votos en contra el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

III. De la Comisión de Marina, con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Juan Luis Carrillo Soberanis.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Para presentar propuestas de modificación, intervino la Dip. Rocío Hernández Villanueva, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal con la modificación aceptada por la asamblea.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 457 votos en pro, con la modificación aceptada por la Asamblea, el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

IV. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal aprobado en lo general y en lo particular por 456 votos en pro, el proyecto de decreto.

Se devolvió al Senado de la República, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

V. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Taygete Irisay Rodríguez González.

Intervino como promovente la Dip. Margarita Zavala Gómez del Campo, del PAN.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal aprobado en lo general y en lo particular por 458 votos en pro, 5 en contra y 1 abstención del proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

VI. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Justicia intervino la Dip. Rosangela Amairany Peña Escalante y a nombre de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el Dip. Juan Carlos Romero Hicks.

Intervinieron por su Grupo Parlamentario la Dip. Amalia Dolores García Medina, de MC; el Dip. Benjamín Robles Montoya, del PT; la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI; el Dip. Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN y el Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, de MORENA.

Para hablar en contra, intervinieron: la Dip. Patricia Terrazas Baca, del PAN; la Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI; el Dip. Guillermo Octavio Huerta Ling, del PAN; el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN; la Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI y la Dip. Julieta Mejía Ibáñez, de MC.

Para hablar a favor intervinieron: la Dip. Lidia Pérez Barcenas, de MORENA; la Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, de MORENA; el Dip. Benjamín Robles Montoya, del PT; el Dip. Hamlet García Almaguer, de MORENA; el Dip. Manuel Vázquez Arellano, de MORENA y el Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

Se informó que para la discusión en lo particular se han presentaron propuestas de modificación a los artículos 3, 14, 16, 17, 43, 44, 45 Quinto, Sexto, y Noveno transitorios.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular lo no reservado con 243 en pro, 208 en contra y 2 abstenciones.

La Dip. Julieta Mejía Ibáñez, de MC; solicitó que se integren los textos en el Diario de los Debates.

Intervino el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, para presentar reservas a los artículos 16, quinto transitorio y sexto transitorio. Se desecharon.

Intervino la Dip. Patricia Terrazas Baca, del PAN, para presentar reservas a los artículos 43, 45 y sexto transitorio. Se desecharon.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular con 251 en pro 206 en contra y 1 abstención.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

VII. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

La Presidencia indicó que recibió la adenda presentada a nombre de la Comisión.

En votación económica se consultó a la Asamblea si es de aceptarse la Adenda. Se aceptó.

Para fijar postura Intervinieron: la Dip. Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del PRD; el Dip. Sergio Barrera Sepúlveda, de MC; la Dip. Margarita García García, del PT; el Dip. Marco Antonio Natale Gutiérrez, del PVEM; el Dip. Tereso Medina Ramírez, del PRI; la Dip. Berenice Montes Estrada, del PAN y la Dip. Yolis Jiménez Ramírez, de MORENA.

Para hablar a favor intervinieron: la Dip. Susana Prieto Terrazas, de MORENA, la Dip. Lidia García Anaya, de MORENA; el Dip. Mario Gerardo Riestra Piña, del PAN; la Dip. Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA; la Dip. Verónica Collado Crisolía, de MORENA; la Dip. Araceli Ocampo Manzanares, de MORENA y el Dip. Andrés Pintos Caballero, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 476 votos en pro, el proyecto de decreto.

Se devolvió al Senado de la República, para los efectos de la fracción E) del artículo 72 constitucional.

VIII. De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII del artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la Dip. Esther Martínez Romano.

Intervino como promovente el Dip. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 443 votos en pro y 1 voto en contra el proyecto de decreto.

Pasó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

IX. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

Intervino como promovente el Dip. Jorge Armando Ortiz Rodríguez, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Aprobado en votación nominal en lo general y en lo particular por 433 votos en pro, 1 en contra el proyecto de decreto.

Paso al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

10. Se levantó la Sesión siendo las 22:04 horas del día 8 de diciembre del 2022 y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 13 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad presencial.

